



AUTO INTERLOCUTORIO No. 805

Popayán, veinticuatro de octubre de dos mil veintidós

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: IVAN ENRIQUE BECERRA MUÑOZ
APODERADO: JHON JAIRO SALAZAR ARIAS
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.
APODERADO: ANDRES ALFREDO BERNAL MUÑOZ
DDO: SEGURIDAD SEGURTRON S.A.S.
APODERADA: ISABEL CRISTINA MUÑOZ ORTIZ
RAD: 1900131050022021-00143-00

Teniendo en cuenta las fallas técnicas para acceder a la plataforma de la Rama Judicial, reportada desde el jueves pasado y considerando que en el momento no es posible realizar la audiencia programada para el día de hoy, en el asunto de la referencia, se procederá a reprogramarla.

Por lo expuesto el JUZGADO, **RESUELVE:**

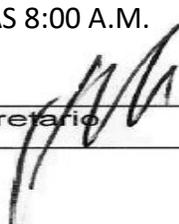
PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de práctica de pruebas, alegatos y juzgamiento, contempladas en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día martes seis (6) de Diciembre de 2022, a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARIN
Juez

FLM

<p style="text-align: center;">CERTIFICO</p> <p>QUE EL AUTO ANTERIOR, FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. 173, FIJADO HOY, 26 DE OCTUBRE DE 2022, EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN A LAS 8:00 A.M.</p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario</p> 
--